

C. E. S. O.

Sindicato de Empleados de Oficinas  
SEVILLA

N.º DE ORDEN 292

D. Jose M. Arias de  
Reyna Ferrero

Domicilio Pinzones 20

Fecha ingreso 23/3/1938

EL SECRETARIO, *Antonio Alonso*

EL INTERESADO, *Jose Arias de Reyna*

Y.º B.º  
EL PRESIDENTE, *Jose Satorra*

No será válido sin el recibo corriente.

C. E. S. O.

Casa donde presta sus servicios La Previsión  
Española.

Cargo que desempeña Empleado de Oficina


Tiempo que lleva desde 1 de Junio de 1932

Ultima casa donde prestó sus servicios

SINDICATO SEGURO  
DE SEVILLA  
GRUPO



Por cuanto el productor, camarada Jose Arias de Reyna  
clasificado como Técnico  
ha sido elegido JURADO (Enlace Sindical) en representación de los productores de  
su categoría pertenecientes al centro de trabajo de la Empresa LA PREVI-  
sita en Sevilla  
y ello en virtud de elección directa y secreta celebrada el 10 de Septiembre de 1947  
representando a efectos electorales a 34 del grupo Técnicos



**CREDENCIAL** que habilitará para el ejercicio de los derechos inherentes a dicho  
cargo de JURADO, en Sevilla a 10 de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.  
El Delegado Sindical,

Sello

N.º 3412



MINISTERIO DE COMERCIO  
CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES  
DE TITULARES MERCANTILES



Colegio de Sevilla Colegiado n.º 378  
Don José M<sup>a</sup> Arias de Reyna Ferrero  
Titulo Perito Mercantil

El Colegiado, *[Signature]* V.º B.º  
El Presidente del Colegio, *[Signature]*  
El Presidente del Consejo, *[Signature]*



VISADOS AL DORSO



SINDICATO PROV. DEL SEGURO  
DE SEVILLA  
GRUPO Social General de Empleados.

Por cuanto el camarada José M<sup>a</sup>. Arias  
de Reina Ferrero clasificado  
como Técnico ha sido elegido  
Enlace sindical, en representación de los  
trabajadores de su misma categoría,  
pertenecientes al Centro de Trabajo de la Empresa  
"LA PREVISION ESPAÑOLA C.I.A."

sita en calle Orfila, 7 y 9  
mediante votación celebrada el 27 de Septiembre  
de 1966; se le expide la presente credencial que le habilitará  
para el ejercicio de los derechos inherentes a dicho cargo de Enlace en  
Sevilla  
a uno de octubre  
de mil novecientos sesenta y seis.

EL DELEGADO SINDICAL,



*[Signature]*